

511 / 209 71-30

P0862 / 11

522/16074/30

PO862/11

El  
Año de 1834

Almuerzo de Palau con inclusión  
de el q. de Ca del Cuarenta y 36

Nota

El quarto de Ca de cuartos del Cuarenta y 36  
incluye en la partida del Almuerzo de la Casa  
Palau de q. solo se sacan en la Cuenta  
33 @. p. comprendiéndose aquel en las  
situaciones de las Yeguas.

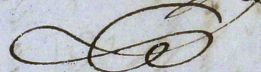
Minuciones — 21



M. Salvador Díaz Otero, y M. José Ramón Sierra, Jefe i Interventor  
se los encierran se acepta de S. E. mi. por en esta ciudad.

En vid. de esta entregaron vds. alos Porteros de  
esta casa Palacio Felipe Gomez, y Ventura Carateros,  
media @. se acepta para las cos. Iluminaciones  
con motivo del dia del Corpus, y extraordinario  
p.<sup>a</sup> disposicion del Ayuntamiento en el presente mes de  
cena 1.<sup>a</sup> de Jan.<sup>a</sup> de 1834.

Ex. N. @. se acepta.

R. W. de Casales  




D<sup>na</sup> Salvadora Diaz otorgo, y en Jose Ramon Riera, Jil e Interventor  
de los censales se acepta de v. l. en esta ciudad.

En vid. de ante entregaron Vds. al Portero de esta  
contada Felipe Gomez & Media @. de aceite para las  
iluminaciones de esta casa Palacio con motivo de la  
fiestas del cumple años de la Reyna, y dia  
de nra. Patrona Maria Nra. de las uirgenes. ducenta  
30. de Abril de 1834.

En v. l. de aceite.

Man. de Canaleja



M. Salvata Diaz otero, y Sr. Jose Ramon Riera, fide  
e Interdictos de los molinos de C. E. en esta ciudad.

En ord. se cito entregara V. al Portero  
Felipe Gomez & Media C. se acypte para  
las dos Iluminaciones, celebradas p. d.  
porcion de la autoridad, Lucena 6 de  
Junio de 1834.

Ex. V. C. se acypte

R. W.  
Man. de Caralio



D.<sup>no</sup> Calvarán Díaz otros, y D.<sup>no</sup> Jose Ramon Riera, Jil e Intelectuales  
de los enolinos de acyte de C. E. en esta Ciudad.

En vid. de esta entregaran Eds. al dador & metida  
a. de acyte para las dos noches de Yuminacion  
de esta Casa Palacio, con motivo de los dias de  
C. E. la Reyna Gobernadora, ejecutada por  
disposicion de las autoridades. Lucena 23 de

Julio de 1834.

Eds. & C. de acyte

Ram. de Caralejo

D.<sup>no</sup> Calvarán Díaz otros, y D.<sup>no</sup> Jose Ramon Riera, Jil e Intelectuales  
de los enolinos de acyte de esta Hacienda de C. E.

En vid. de esta entregaran Eds. al Portero de  
esta Contad. Felipe Gomez & Engruasto a. de acyte  
para la Yuminacion de esta Casa Palacio dispuesta  
p. la autoridad con motivo del cumple años de la  
Reyna ot. V. ya Isabel II. Lucena 2. de set. de 1834.

Eds. & C. de acyte

Garcia



*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side. The text is arranged in several lines across the page.]*

*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side. The text is arranged in several lines across the page.]*



D.<sup>no</sup> Salvador Diaz Otero, y D.<sup>no</sup> Jose Ramon Ricio, Jefe e Interbentor de  
los censales de D. E. en esta Ciudad.

En virtud de este entregaron los dichos señores de esta  
Casa Palacio Felipe Gomez y Ventura Carrateros el  
anexo de acuyta p.<sup>a</sup> el alumbrado de esta casa,  
y habitacion del Sr. Contador en el mes de la  
fha. Lucena D. de Dic. de 1833.

En M.<sup>de</sup> 3. de acuyta Diego Serrano



D.<sup>no</sup> Salvador Diaz Otero y D.<sup>no</sup> Jose Ramon Riera, Jefe de  
Perdidos de los esclavos de aca y de esta Hacia de R.

En ord. de esta Integran los. a los Porteros  
de esta casa Palacio y Quarta de aca y de esta  
las tres @. p.<sup>a</sup> el alumbrado de la misma en toda  
el presente mes; y el cuarto de @. que se imbia  
to en el alumbrado de la festividad de la Puri-  
sima Concepcion del año anterior. Lucena  
p.<sup>a</sup> de Lu. de 1834.

Con 3 1/4 @. de aca y de esta.

Diego Lanza  
monor



D<sup>n</sup> Salvador Drai oturo, y D<sup>n</sup> Jose Ramon Riera, Jil<sup>e</sup> Interbenton  
relq<sup>e</sup> enolung<sup>e</sup> se acyte de esta H<sup>da</sup> de S. C.

En vid. se este entregaran los alq<sup>e</sup> Porteros de  
esta Casa Palacio Felipe Gomez, y Bentura Carater  
tres a. se acyte, para el alumbrado de la misma  
y habitación del Sr. contador en el presente mes  
de la J<sup>ta</sup>. Lueca de se J<sup>ta</sup> de 1834.

Con 800.3 a. se acyte.

Diego Larriva  
Moroze



D.<sup>no</sup> Salvador Dini Vero, y J.<sup>no</sup> Francisco Riera, Jefe e Int.<sup>no</sup>  
de los molinos de aceite de C. E. en esta Ciudad.

Enord. se esta entregando Cos. a los Porteros  
de esta casa Palasio Felipe Gomez, y Ventura Carre-  
tero otros arrobas de aceite, para el alumbrado  
de dho. Palasio y habitacion del Sr. Contador  
en todo el mes de la fha. Lucena 14. de Marzo  
de 1834.

Consejo de aceite

Diego Duria  
monote



D. N. Alcaide Dñi otero, y p. p. de Ramon Ruiz, fil. e  
interceditor de los Molinos de acyte de V. B. mi tenor  
en esta Ciudad.

Mord. de esta Integrazion de V. B. alq. foute me  
nos, Felipe Gomez, y Bautista Carrasco & tres  
de se acyte p. el alumbrado de esta casa  
Palacio, y habitacion del dñ. contador en el 20  
presente mes. Lucena p. de abril del 34.

V. B. de acyte.

Diego Fernia  
MONOTE



D.<sup>o</sup> Salvador Díaz Heró, y D.<sup>o</sup> José Ramón Niera, fiel e Interventor a loz  
Molinos se acypte u la Hacia. de M. en esta ciudad.

En vid. de este entregaron D.<sup>o</sup> alos Porteros de esta  
Casa Palacio, Felipe Gomez, y Ventura Carretero & H.<sup>os</sup>  
C. se acypte para el alumbrado de dha. casa Palacio,  
y habitación del Sr. contador en todo el mes de la  
dha. Lucena P. de Mayo de 1834.

(En \$003. a. se acypte.)

P.<sup>o</sup> de Caralej  
L.



D<sup>o</sup>. Salvador Diaz Otero, y D<sup>o</sup>. Jose Ramon Riera, fel<sup>o</sup> e Intendente  
de los molinos de aceite de S. E. en esta ciudad.

En ord. se esta entregaron los alos Porteros a esta  
casa Palacio Felipe Gomez, y Ventura Carretero  
tres @. de aceite para el alumbrado de esta casa  
Palacio, y habitacion del Don Contador en el presente  
mes de Jun<sup>o</sup>. Lucena 1<sup>o</sup> de Junio de 1834.

Don 3 @ de aceite.

Don. de Caralier  




D<sup>no</sup> Salvador Diaz otero, y D<sup>no</sup> Jose Ramon Riera, Jil e Inter  
sentor a los enolmoy de acyte de D. R. en esta ciudad.

En vid. de esta entregaron vds. a los Porteros de  
esta casa Palacio, Felipe Gomez, y Ventura  
Cantero a tres a. de acyte p.<sup>a</sup> el alumbrado de  
sta. casa, y habitacion del Sr. Contador en  
el presente mes de la Sta. Lucina p.<sup>a</sup> de  
Julio de 1834.

Don X<sup>to</sup> de acyte.

Man. de Canales  




D.<sup>h</sup> Salvador Diaz Otero, y D.<sup>h</sup> Jose Ramon Riera, Jefe e Intendente  
de los edificios y aseo de la C. en esta Ciudad.

En vid. se esta entregando. Vid. a los Porteros de  
esta casa Palacio y sus @. se acepte para el alumbrado  
de esta casa Palacio y habitacion del Sr. Contador en  
el presente mes de Lucena P. de Agosto de 1834.

Don X. @. se acepta.

Man. de Canaleja



D<sup>no</sup> Salvador Diaz Otero, y D<sup>no</sup> Jose Ramon Riera, Fiel e Interdutor  
de los archivos de aca de esta Hac<sup>da</sup> de S. R. en esta ciudad.

En ord. de esta Integran Ed. a los sacre porte  
ros de esta Contad<sup>a</sup> x<sup>ta</sup> de aca de aca para el alumbrado  
de esta casa Palacio y habitacion del Sr. Contador en  
el presente mes. Lucena p. de Sept. de 1834.

Con 3<sup>ta</sup> de aca de aca.

J. W. de Canaleja  




D. N. Salvador Diaz Otero, y su hijo llamado Pedro, fue el enterador  
de los encolados se acuyte el. V. en esta ciudad.

En vid. se este entregaron los. alayadores, Porteros  
se esta casa Palacio y tres a. se acuyte p. el alumbado  
de la misma y habitacion del voluntario con  
toda el presente mes. Lucena p. se ochre  
se 1834.

Con 13 de se acuyte Diego Jose Galmiz



D.<sup>n</sup> Salvador Diaz otros, y p.<sup>ra</sup> don Ramon Ruiz, fidei  
e Interbentor de los enolmados de aceite de esta Hacienda R.<sup>a</sup>

En vrd. de esta entregaran los. a los Porteros  
de esta Casa Palacio & Herreria. de aceite para  
el alumbrado de la misma y habitacion del  
Sr. Contador en el presente mes. Luena p.  
de Norte. de 1834.

Don X<sup>a</sup> de aceite

Yalmi